



## **TERCER CONCEJO ORDINARIO**

**MES DE JULIO 2023**

**ACTA N° 29**

En Nogales, a miércoles 19 de julio de 2023, siendo las 09:02 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**

### **CONCEJALES PRESENTES:**

- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES
- LESLIE PACHECO RAMIREZ

### **TABLA DE LA SESION**

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación Presupuestaria N°27, expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N°34, expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N°35, expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N°36, expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
- 6.- Sanción acuerdo de proceso licitatorio por un periodo de 48 meses para adquirir software, expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

7. Sanción apertura de Cuenta Presupuestaria 2152208011. Expone Don Elías Frez Torres, Director ® Departamento de Administración de Educación y la Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

8. Sanción apertura de Cuenta Presupuestaria 2152208007. Expone Don Elías Frez Torres, Director ® Departamento de Administración de Educación y la Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

9. Sanción Modificación Presupuestaria N°3. Expone Don Elías Frez Torres, Director ® Departamento de Administración de Educación y la Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

10. Sanción Modificación Presupuestaria N°4. Expone Don Elías Frez Torres, Director ® Departamento de Administración de Educación y la Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

11. Conformación Comisiones de Concejo Municipal.

12. Sanción Celebración Contrato Proyecto de mejoramiento de red de sistema de agua potable municipal, Nogales, El Melón. Expone Don Juan Suarez Torres, Secplac.

13. Puntos varios.

**Señora Alcaldesa:** En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este tercer Concejo ordinario del mes de julio del año 2023, sesión N° 29.

**Sanción Modificación Presupuestaria N°27, expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas**

**Doña Leslie Salinas:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la Modificación Presupuestaria N°27 va de la mano con una solicitud de la Dirección de Obras y tiene que ver con la reparación de la calzada pasaje Las Rosas, en la villa Disputada y lo otro es una solicitud que emana de la Alcaldesa a partir de una serie de aportes extraordinarios que se le han solicitado y ya no se cuenta con recursos y por eso se hace necesaria la modificación para dar respuesta a las necesidades de las organizaciones, agrega que los recursos se están sacando de la cuenta de multas tag que están recibiendo, que es un ingreso no presupuestado, porque se enteraron en el mes de diciembre que las iban a percibir, hay un monto que se destina a la municipalidad y lo otro se va al fondo común municipal, son \$26.150.000.- y el saldo va al saldo final de caja.

**Don Gonzalo Tapia:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que hay un requerimiento de la Villa Disputada a propósito de un problema que hay en uno de

los pavimentos que se hundió en el pasaje Las Rosas y como no quedaba dinero disponible en el ítem de bacheos se lleva esta modificación.

**Concejal Marchant:** Pregunta por qué la evaluación de los caminos, ya que a él lo contactaron personas de la Macal Rural quienes han solicitado a la alcaldesa a través de varias cartas, la inspección del pasaje Los Boldos.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que no le han llegado cartas, porque ella siempre está en terreno en el sector rural.

**Don Gonzalo Tapia:** Responde que por ser un sector rural se gestiona de otra forma, que es a través de Vialidad.

**Concejal Marchant:** Pide que se vaya a evaluar.

**Concejal Ortega:** Pregunta cuál es el callejón Los Boldos, porque desea complementar que en el Ex Asentamiento El Melón, frente a la población Santa Isabel hay un callejón que tampoco tiene nombre y los vecinos le quieren poner, lo mismo pasa en La Peña, en el lado sur.

**Don Gonzalo Tapia:** Responde que ese es el callejón El Paseo.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que todos tienen nombre, lo que pasa es que la gente no se los sabe.

**Concejal Ortega:** Señala que no tienen la señalética.

**Don Gonzalo Tapia:** Responde que eso también se puede gestionar con Vialidad. Y respecto de dónde está el callejón el Boldo en la población Macal, él no tiene idea, porque en el Ex Asentamiento El Melón hay un callejón El Boldo.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	<b>Aprueba</b>
CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Aprueba</b>
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	<b>Aprueba</b>
LESLIE PACHECO RAMIREZ	<b>Aprueba</b>
SRA. ALCALDESA	<b>Aprueba</b>

Acuerdo N°:140, se aprueba por siete votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°34, expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

**Don Manuel Marín:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la Modificación Presupuestaria N°34 corresponde a mayores ingresos correspondientes a fortalecimiento del recurso humano, correspondiente al pago de remuneraciones de los funcionarios y prestadores de servicios.

**Concejal Marchant:** Consulta qué remesa es.

**Don Manuel Marín:** Responde que viene por el programa.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción

LESLIE PACHECO RAMIREZ	<b>Aprueba</b>
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	<b>Aprueba</b>
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	<b>Aprueba</b>
SRA. ALCALDESA	<b>Aprueba</b>

Acuerdo N°:141, se aprueba por siete votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°35, expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

**Don Manuel Marín:** Expresa que la Modificación Presupuestaria N°35 corresponde a redistribución de gastos para destinarlo al arriendo del software informático del Departamento de salud.

**Concejal Tapia:** Consulta por la primera que dice alimentos para personas.

**Don Manuel Marín:** Responde que en el presupuesto inicial se deja un ítem para personas en caso de ser requerido por algún programa, pero en este caso no se requirió se retira esa plata.

**Concejal Ortega:** Consulta cuánto nos va a salir anual esto.

**Don Manuel Marín:** Responde que alrededor de \$50.000.000- al año y esto sería para cubrir el segundo semestre.

**Concejal Marchant:** Pregunta si este punto va ligado con el punto N° 6 de la tabla.

Don Manuel Marín: Responde que sí

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	<b>Aprueba</b>
CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Aprueba</b>
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	<b>Aprueba</b>
LESLIE PACHECO RAMIREZ	<b>Aprueba</b>
SRA. ALCALDESA	<b>Aprueba</b>

Acuerdo N°: 142, se aprueba por siete votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°36, expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Don Manuel Marín: Expresa que la Modificación Presupuestaria N°36 corresponde a mayores ingresos desde el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota correspondientes a un programa nuevo de cuidado preventivo y cuidados en APS, por un monto de \$2.287.000.- y corresponde al pago de profesionales que van a ser destinados a diferentes funciones en horario de extensión para destinarlo al arriendo del software informático del Departamento de salud.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción

LESLIE PACHECO RAMIREZ	<b>Aprueba</b>
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	<b>Aprueba</b>
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	<b>Aprueba</b>
SRA. ALCALDESA	<b>Aprueba</b>

Acuerdo N°: 143, se aprueba por siete votos a favor.

Sanción acuerdo de proceso licitatorio por un periodo de 48 meses para adquirir software, expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Don Manuel Marín: Explica que anteriormente se había pedido un plazo a 36 y meses y hoy se quiere extender a 48 meses, por un tema de conveniencia del departamento por las licencias de software y se pasa a concejo porque excede el periodo alcaldicio.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	<b>Aprueba</b>
CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Aprueba</b>
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	<b>Aprueba</b>
LESLIE PACHECO RAMIREZ	<b>Aprueba</b>
SRA. ALCALDESA	<b>Aprueba</b>

Acuerdo N°: 144, se aprueba por siete votos a favor.

Sanción apertura de Cuenta Presupuestaria 2152208011. Expone Don Elías Frez Torres, Director ® Departamento de Administración de Educación y la Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

**Don Elías Frez:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que solicita la apertura de cuenta y tiene que ver con la Cuenta Presupuestaria 2152208011, servicio de producción y desarrollo de eventos ya que los establecimientos de educación cuentan con actividades masivas y también el departamento y que no estaban ingresadas en el presupuesto anterior, agrega que son para actividades como la Peña Folclórica del Colegio El Melón, la actividad de poesía de la Ulda Aracena, el festival de Ingles, entre otros.

**Concejal Ortega:** Pregunta si esto lo aprobaron en el PADEM, cómo lo van a agregar a la ejecución presupuestaria en la misma modificación, entendiendo que están aperturando la cuenta.

**Sra. Leslie Salinas:** Responde que las actividades están consideradas en el Padem, lo que no estaba era presupuestariamente el recurso.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	<b>Aprueba</b>
CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Aprueba</b>
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	<b>Aprueba</b>
LESLIE PACHECO RAMIREZ	<b>Aprueba</b>
SRA. ALCALDESA	<b>Aprueba</b>

Acuerdo N°: 145, se aprueba por siete votos a favor.

Sanción apertura de Cuenta Presupuestaria 2152208007. Expone Don Elías Frez Torres, Director ® Departamento de Administración de Educación y la Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

Don Elías Frez: Expresa que la apertura de la cuenta 2152208007 de fletes, bodegaje y pasajes.

Sra. Leslie Salinas: Señala que esta cuenta tampoco estaba aperturada, agrega que se está trabajando con fondos globales para transferirle a los colegios, por ejemplo, si existe un gasto de pasajes, se tiene que imputar a esa cuenta en particular, porque la normativa lo dice de esa manera, paralelamente, por esta cuenta se pagan los permisos de circulación, todo lo que tiene que ver con pasajes y rendiciones de transporte.

Don Elías Frez: Reseña que ellos para ayudar a los estudiantes han gestionado con propedéuticos para que los niños que están terminando su enseñanza media, tercero y cuarto medio, tengan acceso a la universidad y los niños deben trasladarse los sábados a estudiar a Valparaíso y Santiago del Mar, son 25 de El Melón, hay otros niños que van al taller de ciencias de la Universidad de Valparaíso.

Concejal Marchant: Pregunta si es para todos o solo para algunos niños.

Don Elías Frez: Responde que todos tienen acceso, pero deben postular.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción

LESLIE PACHECO RAMIREZ	<b>Aprueba</b>
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	<b>Aprueba</b>
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	<b>Aprueba</b>
SRA. ALCALDESA	<b>Aprueba</b>

Acuerdo N°: 146, se aprueba por siete votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°3. Expone Don Elías Frez Torres, Director ® Departamento de Administración de Educación y la Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

Don Elías Frez: Expresa que es una redistribución de gastos, no considerados en el presupuesto inicial y que tiene que ver con inyectar fondos a una serie de clasificadores, cuentas que son necesarias para el correcto funcionamiento.

Sra. Leslie Salinas: Señala que es una redistribución de gastos por \$631.535.000.-, ahí están los gastos FAEP 2021 y 2022, PIE 2023, agrega que esta modificación le da orden al Departamento de Educación, para que cada programa tenga sus platas ordenadas y la cuenta que se está afectando principalmente es la sueldo base y es una de las cuentas que más presupuesto tenía, agrega que con esta modificación el departamento queda en condiciones

óptimas en términos presupuestarios ya ella va a trabajar la parte contable del departamento.

**Alcaldesa:** Felicita a la Directora de Administración y Finanzas, porque ella ha tratado de ordenar las finanzas municipales, de salud y educación.

**Concejal Ortega:** Señala que él nunca había visto problemas en el tema de educación y ahora si presenta un tema obviamente le va a generar dudas, y le genera dudas que una cuenta para aperturarla en el tema de evento y que dice SEP, cuando SEP significa Subvención Educacional Preferencial y a él le gustaría ver la documentación donde se aprobó el PADEM y si está eso, aclara que su posición no es ponerse en contra.

**Alcaldesa:** Pide al director del DAEM que le de dignidad a los jardines infantiles, como al Meloncito y a La Peña. Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	<b>Aprueba</b>
CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Aprueba</b>
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	<b>Aprueba</b>
LESLIE PACHECO RAMIREZ	<b>Aprueba</b>
SRA. ALCALDESA	<b>Aprueba</b>

Acuerdo N°: 147, se aprueba por siete votos a favor.

**Sanción Modificación Presupuestaria N°4. Expone Don Elías Frez Torres, Director @Departamento de Administración de Educación y la Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.**

**Don Elías Frez:** Señala que esta modificación corresponde al subtítulo 33 de la Junji, convenio Educación Pre básica Junji.

**Don Juan Pérez:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, señala que la semana pasada llegó la última remesa del sub título 33 y el DAEM debe postular a sus jardines infantiles a Junji y el monto que puso Junji para poner en regla al Jardín Infantil y Sala Cuna La Peña era de \$63.000.000.-, se ocupó el 30% que permite Junji, para que no pase a Mideso el proyecto, lo que lo hace más lento y ya se está en condiciones de presentar la Sala Cuna de La Peña a reconocimiento oficial, hay que presentar la carpeta jurídica a infraestructura y la carpeta pedagógica.

**Sra. Leslie Salinas:** Aclara que la modificación es por mayores ingresos.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción

LESLIE PACHECO RAMIREZ	<b>Aprueba</b>
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	<b>Aprueba</b>
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Aprueba</b>



CLAUDIO ALVARADO LEIVA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	<b>Aprueba</b>
SRA. ALCALDESA	<b>Aprueba</b>

Acuerdo N°: 148, se aprueba por siete votos a favor.

#### Conformación Comisiones de Concejo Municipal.

**Doña Viviana Hernández:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que la Ley 20.820 es la que crea el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y el objetivo de esta ley es promover la Equidad de Género, la igualdad de género y la igualdad de derechos y procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres, favorecer la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, eliminando toda forma de discriminación arbitraria, basada en el género, la plena participación de las mujeres, en los planos, culturales, políticos, económicos, social, así como el ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales, agrega que si tenemos vigente esta ley, que lo que pretende es igualar la cancha entre hombres y mujeres, agrega que siempre ha existido una gran discriminación y maltrato hacia las mujeres, por lo que se hace necesario que exista una comisión de Concejo, que permita llevar de la mano y ejecutar de mejor manera esta ley y también las políticas públicas municipales y del estado.

**Concejala Bahamondes:** Manifiesta que le parece espectacular, que por fin se piense en hacer esta comisión, pero también le gustaría que se considere a las disidencias porque es importante.

**Doña Viviana García:** Expresa que la comisión quedaría como “Mujer, equidad de género y disidencias”

**Alcaldesa:** Pregunta quién la va a presidir.

**Concejala Bahamondes:** Manifiesta que a ella le gustaría.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción

LESLIE PACHECO RAMIREZ	<b>Aprueba</b>
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	<b>Aprueba</b>
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	<b>Aprueba</b>
SRA. ALCALDESA	<b>Aprueba</b>

Acuerdo N°: 149, se aprueba por siete votos a favor.

**Concejala Pacheco:** Señala que a ella le gustaría ser parte de esta comisión.

**Concejal Marchant:** También se suma a la comisión.

**Concejal Alvarado:** Manifiesta su interés en ser parte de la comisión.

**Concejal Ortega:** Señala que hace unos días tuvieron comisión de educación y no tenía presidencia, ni participantes.

**Sra. Alcaldesa:** Propone crear la comisión de educación.

**Concejal Ortega:** Acepta presidir la comisión y pide que de apoyo para tomar actas.

**Concejal Tapia:** También se suma a la comisión de educación.

**Concejala Bahamondes:** Manifiesta que a ella también se suma a la comisión de educación.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que ella les asignará una secretaria para que tomen apuntes y llama a sanción la comisión de educación.

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	<b>Aprueba</b>
CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Aprueba</b>
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	<b>Aprueba</b>
LESLIE PACHECO RAMIREZ	<b>Aprueba</b>
SRA. ALCALDESA	<b>Aprueba</b>

Acuerdo N°: 150, se aprueba por siete votos a favor.

**Doña Viviana Hernández:** Señala que la comisión de recursos hídricos se relaciona con la implementación de la Ley 20.908 que crea los servicios sanitarios rurales y que va a afectar su funcionamiento y también se encontraron con la Ley 21.435, que reforma el código de aguas y lleva a la conformación de comunidades de aguas, tanto superficiales como subterráneas, lo que va a permitir a la comisión tener una cativa participación asesorando y colaborando con los pequeños agricultores y la gente que va a tener dificultades en llevar a la práctica esta modificación al código de aguas, agrega que es un bonito desafío.

**Concejal Alvarado:** Acepta presidir la comisión de recursos hídricos.

**Concejal Tapia:** También se suma a la comisión.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	<b>Aprueba</b>
-----------------------	----------------

CLAUDIO ALVARADO LEIVA	<b>Aprueba</b>
CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Aprueba</b>
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	<b>Aprueba</b>
LESLIE PACHECO RAMIREZ	<b>Aprueba</b>
SRA. ALCALDESA	<b>Aprueba</b>

Acuerdo N°: 151, se aprueba por siete votos a favor.

**Doña Viviana Hernández:** Señala que les hará llegar las leyes. Sugiere otra comisión que tenga que ver con el desarrollo social y la participación comunitaria. Agrega que desde he dos semanas están participando en jornadas de participación ciudadana, con los adultos mayores, centros de madres, juntas de vecinos, organizaciones deportivas y expresa que la comunidad tiene ansias de ser escuchada participar y proponer ideas y el concejo es un aliado para desarrollar este trabajo.

**Concejal Marchant:** Solicita presidir la comisión.

**Concejala Pacheco:** Señala que a ella le gustaría ser parte de esta comisión.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción

LESLIE PACHECO RAMIREZ	<b>Aprueba</b>
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	<b>Aprueba</b>
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	<b>Aprueba</b>
SRA. ALCALDESA	<b>Aprueba</b>

Acuerdo N°: 152, se aprueba por siete votos a favor

**Doña Viviana Hernández:** Señala que faltaría constituir la comisión de régimen interno y territorio.

**Concejal Marchant.** Propone que las comisiones se hagan después de concejo.

**Concejal Ortega:** Acepta presidir la comisión de régimen interno y territorio. Propone poder convocarla después de concejo y si no hay concejo, el último miércoles de cada mes.

**Concejal Marchant.** Solicita se haga con la citación correspondiente.

**Concejal Marchant.** Propone que las comisiones se hagan después de concejo.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	<b>Aprueba</b>
CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Aprueba</b>
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	<b>Aprueba</b>
LESLIE PACHECO RAMIREZ	<b>Aprueba</b>
SRA. ALCALDESA	<b>Aprueba</b>

Acuerdo N°:153, se aprueba por siete votos a favor.

**Don Juan Suarez:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que ya están en la etapa de adjudicación la licitación del mejoramiento proposición del sistema de agua potable municipal de El Melón, agrega que a la visita a terreno se presentaron cinco empresas, pero tres presentaron ofertas y las tres ofertas fueron aceptadas y de la evaluación en que participa Don Manuel Godoy, profesional de la DOM, Don Maximiliano como abogado municipal, Don Juan Brito como Jefe de la Unidad de Agua Potable y él como Director de Secplac y Doña Viviana García como ministro de fe y con el mayor puntaje resultó la UTP conformada por Steuler Chile APS y Don Miguel Hernández Venegas, con un 100% de evaluación en su oferta, agrega que el monto ofertado por la empresa es de \$3.365.198.792., agrega que el valor está bajo el presupuesto oficial.

**Sra. Alcaldesa:** Pregunta si estas platas llegan a la municipalidad o las paga directamente el Gobierno Regional.

**Don Juan Suarez:** Responde lo paga directamente el Gobierno Regional.

**Concejal Ortega:** Pregunta i hay algún reclamo por la licitación.

**Don Juan Suarez:** Responde que sí, de constructora Del Arte y se le está preparando la respuesta con Jurídico.

**Asesor Jurídico:** Expresa que la Ley de Compras Públicas, lo que exige es el que se cumplan básicamente dos principios: la igualdad ante los oferentes y la estricta sujeción a las bases.

**Concejal Ortega:** Desea dejar presente algo que tiene que ver con los plazos de ejecución de las obras que eran 365 días y eran parte de las bases y la empresa que se está presentando ofreció 224 días corrido y su consulta tiene que ver con los plazos a ejecutar y ojalá se cumplan que indican en la propuesta y es de esperar que después no comiencen con las extensiones de plazo.

**Don Juan Suarez:** Señala que en la comisión evaluadora lo que más se discutió fue el tema del plazo, porque es un plazo pequeño, pero es posible de hacer en ese tiempo y se vio con la Dirección de obras que la supervisión de ellos en este caso es importantísima para justamente no generar esto porque muchas empresas se ganan las licitaciones por plazo y

después empiezan a tener aumento de plazos y después terminan haciendo la obra en un plazo mayor de otra empresa que podría haberse ganado la obra y es un resquicio que ellos usan, pero independiente del plazo habría ganado porque tenían una mejor oferta económica y el registro.

**Asesor Jurídico:** Expresa que es posible realizar la obra en el periodo ofertado y las bases tienen un montón de mecanismos de control para asegurarse que estarán en los plazos, por ejemplo, las boletas, las multas, la revisión de la unidad técnica y ahora se ha dado instrucción a la DOM como unidad técnica de la forma que tienen que proceder cuando no dan los aumentos de plazos y está estipulado por contrato en qué casos se pueden pedir aumentos de plazos, en caso de imprevistos, de fuerza mayor, no es un imprevisto de fuerza mayor no alcanzar a terminar la obra porque calcularon mal los plazos, eso es atrasarse.

**Don Juan Suarez:** Expresa que además hay que considera los aumentos de obras que considera el Gobierno Regional, que consideran plazos nuevos, para poder ejecutar ese aumento.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	<b>Aprueba</b>
CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Aprueba</b>
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	<b>Aprueba</b>
LESLIE PACHECO RAMIREZ	<b>Aprueba</b>
SRA. ALCALDESA	<b>Aprueba</b>

Acuerdo N°:154, se aprueba por siete votos a favor.

**Puntos varios.**

**Concejal Tapia:** Expresa que en Melón con lo todo lo que está pasando en el Nuevo Amanecer, sector estación, están interceptando a la gente para pedirles plata y asaltarlos cuando la gente se va a trabajar, por lo que solicita iluminar ese sector y el paradero donde está carabineros.

En otro punto solicita limpiar el canal que está detrás de la Macal.

**Concejal Alvarado:** Consulta por las becas de educación superior.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que ayer fue personalmente a pararse a las puertas de AngloAmerican, la gerencia estaba en una reunión en el Open con los sindicatos y llamaron a Curti y le dijeron que en la tarde le iban a tener una respuesta. Y de ahí se fueron a la Agrícola El Carmen a la cual volvieron en la tarde por una respuesta y Patricio Allende Chico con Don Carlos Redón, que es el administrador del fundo y señalaron que nos van a apoyar con el mismo monto del año pasado, agrega que

posteriormente la llamó la señorita Carolina de Angloamerican y quedaron de dar una respuesta en dos semanas más.

**Doña Roxana Solís:** Aclara que es la fundación La Semilla la que se demora dos semanas en cargar los datos en su sistema y poder transferirle a los niños. Agrega que AngloAmerican dará la respuesta el próximo martes.

**Concejal Marchant:** Manifiesta su molestia por el tiempo, porque muchos alumnos dependen de estas lucas y la Alcaldesa dijo hace tres semanas atrás que se iba a repartir lo que había.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que ella solo va a esperar dos semanas más y si no va a entregar lo que hay.

**Concejal Marchant:** Reitera que los alumnos ya han esperado mucho.

**Sra. Alcaldesa:** Pregunta cuántos alumnos postularon a la beca.

**Doña Roxana Solís:** Responde que 530.

**Sra. Alcaldesa:** Agrega que ella la repartirá como todos los años en partes iguales y se entrega en una única vez.

**Concejal Ortega:** Señala que a los vecinos les urge la creación de la Unidad o la Dirección de Seguridad Pública.

**Concejal Marchant:** Señala que él también lo traía en los puntos varios y es importante que los vecinos sepan que se está trabajando en el tema y es un punto que él viene solicitando hace mucho tiempo atrás y plata hay.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que el viernes tiene una reunión con el Coronel.

**Doña Paola Moya:** Señala que quería ver la posibilidad de la creación de un whatsapp, porque la Alcaldesa le pidió que les entregara una información sobre el proyecto de cámaras de tele vigilancia rurales, se habló con el teniente coronel de Marga Marga y la próxima semana tendrán una reunión con el Capitán de La Calera, con el teniente de Nogales y OS14. Agrega que la alcaldesa ya salió a buscar los puntos de cámara, que son 41, lo que no significa que sean más cámaras, ella estima que podrían ser 60 y con detector de patente.

**Concejal Marchant:** Señala que con la cantidad de cámaras que tenemos en la parte urbana, existen un montón de delitos y es increíble la cantidad de vehículos que han robado en Nogales y El Melón.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que eso pasa en los sectores rurales porque no hay cámaras.

**Doña Paola Moya:** Señala que ella le solicitó a la Alcaldesa llamar a un Consejo de Seguridad Pública anticipado porque la Alcaldesa ha tenido varias reuniones en los sectores rurales y ahí hay un tema y la gente va a tener que aprobar este proyecto, porque mucha gente quiere seguridad, pero quiere privacidad, quiere que le cuiden, pero no quiere una cámara frente a su casa.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que ella va a cerrar todos los lugares públicos rurales que no tengan continuidad, todos los callejones que no tengan continuidad.

**Doña Paola Moya:** Agrega que hay un plan que quieren instaurar que trabaje en conjunto carabineros con la municipalidad, en las camionetas y vehículos va un carabiniere y un funcionario y ese tema ella lo habló con la Alcaldesa y Maximiliano y ese tema lo tendrán que ver porque el funcionario público no tiene ninguna atribución de la ley para poder ni resguardarse ni atacar a nadie.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que si a ella no le acreditan legalmente que un funcionario salga con los carabineros a la calle, ella no lo va hacer, porque después cuando pasan las desgracias, van a decir, la alcaldesa lo autorizó.

**Concejal Ortega:** Señala que hay vecinos que lo están pasando mal, que les han robado y golpeado, agrega que él junto al Concejal Tapia, la Concejala Bahamondes ofició, a través de la senadora Allende, al Subsecretario del Interior y también a la Delegada Presidencial, porque hay momentos en El Melón donde no han habido carabineros.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que ella necesita que le manden plata para comprar camionetas o motos, con las personas idóneas, como carabineros jubilados o militar jubilado.

**Concejal Marchant:** Señala que existen los recursos para la adquisición de vehículos y la contratación de personas idóneas, porque esto va de la mano con el tema del seguro en caso de desgracia. Y la idea es bajar el terror de la gente por el tema de la inseguridad.

**Doña Paola Moya:** Responde que no es así, porque ella ha revisado todos los fondos.

**Concejal Ortega:** Señala que el próximo año se viene el Royalty Minero y de ahí podrían sacar los fondos.

**Doña Paola Moya:** Agrega que el plan de seguridad existe. Pero nosotros solo tenemos la facultad de disuadir, agrega que en la municipalidad de Nogales el trabajo se está haciendo y se está haciendo bien, porque todas las semanas tiene reportes de lo que se está haciendo, pero no se le puede dar detalles a la comunidad.

**Concejal Ortega:** Señala que no es lo que él ve.

**Concejal Marchant:** Señala que cuando hay voluntad e interés se busca por donde sea y se pueden hacer las cosas, agrega que él se ha ofrecido para trabajar en la implementación del programa y no se le ha tomado en cuenta, en su calidad de trabajador social.

**Doña Paola Moya:** Reitera que el día viernes a las 10:00 hrs. tendrán una reunión con carabineros para abordar el tema de las cámaras, donde seplac expondrá los puntos de las cámaras rurales y

están convocadas las Uncos, porque la gente quiere seguridad, pero no quiere las cámaras afuera de sus viviendas.

**Concejal Marchant:** Pregunta si los van a convocar a la reunión a ellos.

**Doña Paola Moya:** Responde que sí, es por esa razón que ella quiere crear el grupo de whatsapp.

**Concejal Marchant:** Responde que por su situación laboral debiera ser la invitación de manera formal a través de la Secretaría Municipal.

**Doña Paola Moya:** Agrega que en la prevención de los actos delictivos también hay que enfocarse desde el tema de la niñez y sugiere crear la comisión de la niñez o la oficina comunal de la niñez, porque hay que fortalecer a la familia y los valores, porque una comuna segura también tiene que ver con la vulneración de derechos.

**Concejal Marchant:** Expresa que es necesario implementar los programas y convenios que existen para poder implementar la oficina de la niñez.

En su punto vario quiere tocar el tema del callejón principal de la Macal Rural, ayer lo llamaron porque estuvieron a punto de atropellar a una niñita por la alta velocidad que pasan los vehículos ahí porque no hay señalética de control de velocidad.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que una persona que tiene licencia de conducir se sabe las leyes.

**Concejal Marchant:** Agrega que están pidiendo poner lomos de toro y los vecinos están dispuestos a organizarse para respaldar el tema y pide que a través de la dirección de tránsito vayan a ver porque no hay ninguna señalética y es increíble a la velocidad que pasan los vehículos.

**Concejal Ortega:** Señala que esto está pasando en todo Nogales y El Melón con las parcelaciones de los 5.000 metros, está todo poblado en los sectores rurales.

**Concejala Bahamondes:** Solicita un nuevo acceso para El Melón.

En otro punto, señala que bueno que se formó la comisión de la mujer.

En otro punto manifiesta el caso de una vecina que recibe una pensión miserable y se debe ir a dializar en micro, ida y vuelta, hasta La Calera y pregunta si hay recursos en Dideco.

**Concejal Marchant:** Señala que se podrían usar los vehículos que se han comprado en salud.

**Concejala Bahamondes:** Agrega que hay un ítem, porque en otros municipios se ha hecho, da el ejemplo que hasta del Maule trasladan pacientes semanalmente a Santiago, reitera que hay un ítem que se puede licitar.

**Asesor Jurídico:** Expresa que el hecho que se haga en otros lados, no significa que se pueda hacer, da el ejemplo que si se traslada a una persona enferma y a esa persona le pasa algo en el viaje y hay una demanda por falta de servicio, nos iríamos a la quiebra.



**Concejal Ortega:** Señala que los vehículos tienen seguro por asiento y eso se preguntó en las licitaciones que hicieron hace unas semanas atrás. Y sugiere que si los otros municipios lo están haciendo, hagan las consultas a la Contraloría.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que si Contraloría dice que no hay problemas, ella lo hace y aclara que este fue un problema de Fonasa que dejó a la gente votada.

**Concejala Bahamondes:** En otro punto varias vecinas de los departamentos de El Polígono dijeron que no se hizo la limpieza.

**Dideco:** Responde que el día lunes vino un vecino que tiene este mismo problema de las filtraciones en los departamentos que están abajo, agrega que los fueron a ver con asistente social de Dideco y con el Encargado de Emergencias y vieron que se está filtrando desde la taza del baño, el lavamanos y de unas cañerías que quedan a simple vista, los vecinos indicaron que llamaron a Esva y les enviaron a la empresa contratista AGG y ahí les explicaron que ellos no pueden hacer la mantención hacia el interior del condominio, solamente hasta la vereda. Los vecinos manifestaron que la empresa hace ese tipo de limpiezas pero hay que hacer un trabajo mayor, que ellos no podían hacerlo como contratistas de Esva, pero sí de manera privada, incluso señalaron que los honorarios serían \$240.000.- por edificio, lo que sería alrededor de \$20.000.- por familia y el problema se da en las cámaras.

**Concejala Bahamondes:** Pregunta quién se va a hacer cargo de las aguas servidas que están dentro de los domicilios.

**Concejal Ortega:** Pregunta si ellos tienen comité de administración.

**Dideco:** Responde que no.

**Concejal Ortega:** Pregunta por qué no lo hacen el comité de administración y la Ley de Copropiedad, capítulo cuatro, decreto supremo DS27, donde ellos pueden postular para mejorar todas las temáticas que tienen, porque por ley es un terreno de privados.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que llevan dos años tratando que hagan la ley de copropiedad.

**Concejala Bahamondes:** Pregunta qué solución se le va a dar a los vecinos que tienen niños pequeños y están sus casas infectadas.

**Dideco:** Responde que los vecinos le manifestaron que lo más urgente es el tema de limpiar las cámaras y hacerle la mantención a todo el sistema de alcantarillado, y la solución es entregarles una ayuda social a través del ítem de emergencia, donde se le pueden aportar los \$240.000.- para que paguen el trabajo.

**Concejal Ortega:** Recuerda que en el año 2021 ellos aprobaron una subvención extraordinaria para esos mismos departamentos que tenían problemas con el agua potable y pregunta por qué ahora no se podría hacer así.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que las juntas de vecinos no están con sus personalidades jurídicas vigentes y lo más rápido es sacarlo por emergencia.  
Llama a sanción extender el plazo de concejo, porque ya han pasado las dos horas.

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	<b>Aprueba</b>
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	<b>Aprueba</b>
CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Aprueba</b>
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	<b>Aprueba</b>
LESLIE PACHECO RAMIREZ	<b>Aprueba</b>
SRA. ALCALDESA	<b>Aprueba</b>

Acuerdo Nº:155, se aprueba por siete votos a favor.

**Concejala Bahamondes:** Pregunta qué solución se le va a dar para el problema de la limpieza del agua servida que está dentro de los departamentos.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que cada persona tendrá que limpiar su vivienda. Y cuando ya tengan limpio ella va a mandar a los que nos desinfectan en el municipio.

**Concejala Bahamondes:** Reitera que es agua con pichí y caca y hay niños.

**Concejala Pacheco:** En relación al acceso que se abrió en Los Jardines y las luminarias de la F20 están apagadas y ahí es muy oscuro y es muy peligroso en la noche.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que está viendo ese lugar y otros más con la Dirección de Obras. Siendo las 11:18 hrs. se cierra esta sesión de Concejo.

  
Viviana García Gallardo  
Secretaria Municipal